

Memorando Nro. IESS-CMFIEDM-DA-2023-2128-M

Quito, 24 de marzo de 2023

PARA: Sra. Ing. Kathya Cecilia Cardenas Ruperti
Administradora

Sra. Lcda. Angela Jacqueline Reyes Loor
Planificador

Srta. Ing. Sheila Estefania Carvajal Salazar
Administradora

Srta. Ing. Evelyn Cristina Meneses Olmedo
Analista Financiera

Sr. Mgs. Diego Fernando Pineda Sanchez
Tecnólogo Informático

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2022 - Designación de Equipo CMFIEDM

Pongo en su conocimiento el Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0490-M de 20 de marzo de 2023, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, en el cual menciona:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.

Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.

Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto. El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto.”

Con este antecedente designo a ustedes para conformar el equipo de rendición de cuentas del Centro Médico

Memorando Nro. IESS-CMFIEDM-DA-2023-2128-M

Quito, 24 de marzo de 2023

Familiar Integral de Especialidades y Diálisis “La Mariscal”.

- Responsable de Comunicación - Ing. Kathya Cárdenas
- Responsable de planificación - Lcda. Angela Reyes
- Responsable de gestión administrativa (compras públicas) - Ing. Sheila Carvajal
- Responsable de la gestión financiera - Ing. Evelyn Meneses
- Responsable de tecnología - Mgs. Diego Pineda

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Lidia Maribel López Carrera

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MÉDICO FAMILIAR, INTEGRAL Y ESPECIALIDADES, DIALISIS LA MARISCAL

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0490-M

Anexos:

- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf
- manual_de_usuario_20220466483001679340425.pdf
- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_es.xls
- iess-dnpl-2023-0490-m0869244001679604774.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

Srta. Mgs. Lorena Katherine Apunte Osorio
Administradora

al/md